

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 077

Fecha Estado: 24/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160111000	Ordinario	YOLIMA BACA DE GUISADO	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia 16 de julio de 2020 se accede a las pretensiones reclamadas y se pone en conocimiento de las partes que se publican en los estados electrónicos del Juzgado las actas de las audiencias junto con el link del video el cual está inserto, igualmente que se concedió recurso de apelación ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a donde se remite el expediente para surtir el citado recurso. a.c.	23/07/2020		
05001310502220180003900	Ordinario	LUIS PARMENIO MUNERA AVENDAÑO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha para sentencia para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 24 de julio de 2020 a las 2:00 p.m. decisión que se notificó por estrados y se pone en conocimiento de las partes que se publica en los estados electrónicos del Juzgado el acta de la audiencia junto con el link del video el cual está inserto de la primera parte. a.c.	23/07/2020		
05001310502220180013300	Ordinario	BEATRIZ ELENA CARMONA CASTRILLON	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia 16 de julio de 2020 se accede a las pretensiones reclamadas y se pone en conocimiento de las partes que se publica en los estados electrónicos del Juzgado el acta de la audiencia junto con el link del video el cual está inserto, igualmente que se concedió recurso de apelación ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a donde se remite el expediente para surtir el citado recurso. a.c.	23/07/2020		
05001310502220180026700	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO PUERTA URIBE	INTEGRAL S.A.	Sentencia de primera instancia 16 de julio de 2020 se accede a las pretensiones reclamadas y se pone en conocimiento de las partes que se publica en los estados electrónicos del Juzgado las actas de las audiencias junto con el link del video el cual está inserto, igualmente que se concedió recurso de apelación ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a donde se remite el expediente para surtir el citado recurso. a.c.	23/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220180048200	Ordinario	INES EUGENIA SALDARRIAGA PULGARIN	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia 22 de julio de 2020 se accede a las pretensiones reclamadas y se pone en conocimiento de las partes que se publica en los estados electrónicos del Juzgado el acta de la audiencia junto con el link del video el cual está inserto, igualmente que se concedió recurso de apelación ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín a donde se remite el expediente para surtir el citado recurso. a.c.	23/07/2020		
05001310502220200004000	Tutelas	BLADIMIR ECHAVARRIA MAZO	OBRAS CIVILES E.A.M S.A.S.	Auto requiere al superior de la NUEVA EPS para que gestione el cumplimiento de fallo de tutela so pena aplicar medidas sancionatorias dentro de la acción de cumplimiento. a.c.	23/07/2020		
05001310502220200017000	Tutelas	JAI ME ANTONIO JARAMILLO MOLINA	NUEVA EPS	Auto requiere por primera vez al responsable de cumplir con la orden impartida en el fallo de tutela. a.c.	23/07/2020		
05001310502220200020400	Tutelas	JEIDY MILENA ZAPATA CARVAJAL	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia protege los derechos fundamentales invocados, decisión que tiene recursos de apelación dentro de los 3 días siguientes a la notificación. a.c.	23/07/2020		
05001410500120200024801	Tutelas	JAIRO ALEXANDER ECHEVERRI DELGADO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite recurso apelación de impugnación interpuesto y ordena notificar. a.c.	23/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)